

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600347
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Promoción de la Autonomía y Atención Socio Sanitaria a la Dependencia por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	11-12-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación

y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Este programa de doctorado se implantó en el curso 2014-15. La primera renovación de la acreditación se realizó el 11/12/2013. El 11 de enero de 2022 se realizó una modificación de la memoria. El programa oferta 15 plazas. La información facilitada no es consistente. En la tabla 3 (3169) sólo se ofrece información de los cursos 2022-23 y 2023-24, donde se han matriculado 4 y 13 personas, respectivamente para una oferta de 15 plazas. Mientras que en la tabla 3 (código 3148) se muestran los datos desde 2019-20 hasta el 2023-24, con una oferta de 7 plazas y valores distintos de la anterior.

No obstante, como se indica en el autoinforme, «los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso para iniciar sus estudios de acuerdo con las características y líneas de investigación del programa, así como al número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus sucesivas modificaciones».

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso para iniciar sus estudios de acuerdo con las características y líneas de investigación del programa de doctorado, así como al número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

El programa de Doctorado en Promoción de la Autonomía y Atención Socio Sanitaria a la Dependencia por la Universitat de València cuenta con mecanismos adecuados para garantizar el adecuado perfil de ingreso de los doctorandos. Se cubren las plazas ofertadas en la memoria de verificación (máximo 15 plazas de nuevo ingreso), adecuándose a las características del programa y a las líneas de investigación.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, como indican, no contemplan complementos de formación porque en el proceso de selección se supervisan las competencias «para ser aceptados a la entrada y a la vez conlleva una adquisición de nuevas competencias en todo momento guiada por los tutores y codirectores». No admiten aspirantes que necesiten complementos formativos.

La comisión académica realiza un seguimiento de la evolución del doctorando mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación y registro de actividades realizadas por cada estudiante). Se recuerda que en adelante deberá incorporarse, además, el plan formativo del estudiante, según la modificación vigente del RD 99/2011. El procedimiento utilizado por la comisión académica para la asignación del personal académico que tutorizará y dirigirá la tesis doctoral, así como para su eventual cambio es adecuado. Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación. La normativa de la universidad sobre la presentación y defensa de tesis doctoral está adaptada a la legislación estatal vigente. En el caso de mención internacional, se ha garantizado la coordinación y la supervisión necesaria de la estancia realizada en la institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio extranjero.

Los mecanismos de supervisión y seguimiento de los doctorandos y doctorandas que ha desarrollado el programa permiten afirmar que los planes de investigación y las tesis doctorales son adecuados y acordes con las competencias del programa y están alineados con los resultados de aprendizaje previstos. La Comisión Académica del Programa de Doctorado realiza un seguimiento de la evolución del doctorando/a mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación y registro de actividades realizadas por cada estudiante). El proceso de asignación de tutores y directores de tesis por parte de la comisión académica es adecuado y bien estructurado. Se han implementado mecanismos para prevenir el fraude y asegurar la autenticidad de la investigación. Además, la normativa universitaria sobre la presentación y defensa de tesis se encuentra alineada con la legislación estatal vigente. En el caso de menciones internacionales, se ha garantizado la coordinación y supervisión de la estancia en instituciones de prestigio en el extranjero, lo que refuerza la calidad y el reconocimiento del doctorado.

En el informe de verificación recibido en 2013, tan solo se recibió una recomendación acerca de fomentar las publicaciones de calidad entre todos los profesores del programa. Tal cuestión ya está resuelta tras años de implantación del programa, así como su posterior modificación.

Como se ha indicado, el 11 de enero de 2022 se realizó una modificación de la memoria que fue informado favorablemente por ANECA.

La propuesta de modificación del título informada favorablemente por la ANECA en enero de 2022 no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos. Los cambios introducidos en el programa de doctorado no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad ha establecido mecanismos eficaces para comunicar de manera transparente y adecuada a todos los grupos de interés las características, desarrollo y resultados del programa de doctorado, así como los procesos de gestión que garantizan su calidad. Esta comunicación se materializa principalmente a través de la publicación de información completa y accesible en la web institucional, donde se encuentra disponible en acceso abierto toda la documentación relevante del programa.

Entre la información publicada se incluye la memoria verificada del programa de doctorado y todas sus modificaciones posteriores, los informes de evaluación y verificación emitidos por el Consejo de Universidades, así como los informes de seguimiento interno que permiten evaluar el desarrollo continuo del programa. La universidad garantiza la correspondencia exacta entre la denominación publicitada del programa y su denominación oficial mediante el acceso directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), proporcionando así seguridad jurídica y transparencia en la información ofrecida.

La web institucional ofrece una descripción detallada de los principales aspectos relacionados con el acceso al programa de doctorado, su organización, incluyendo las líneas de investigación y actividades formativas disponibles, y la planificación operativa que abarca la composición de la comisión académica, la duración de los estudios, los criterios de permanencia, el calendario académico y los recursos de aprendizaje. Asimismo, se proporciona información completa sobre el personal académico e investigador que participa en el programa, lo que permite a los interesados conocer el perfil y la experiencia de quienes dirigirán su formación doctoral.

En aquellos casos en que existen programas de movilidad, la universidad publica información detallada sobre sus objetivos, normativa aplicable, y las becas y ayudas disponibles para facilitar la participación de los doctorandos en experiencias internacionales. La normativa académica relacionada con la tesis doctoral también se encuentra completamente accesible, incluyendo los procedimientos de evaluación, depósito y defensa, así como los requisitos para obtener la mención internacional, desarrollar tesis en régimen de cotutela internacional o conseguir la mención industrial.

Finalmente, la universidad refuerza su compromiso con la transparencia mediante la publicación de los principales resultados del programa de doctorado, que incluyen información sobre las tesis doctorales defendidas y los niveles de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Esta práctica de comunicación integral no solo cumple con los requisitos de transparencia institucional, sino que también contribuye a la mejora continua del programa, al permitir que todos los grupos de interés dispongan de información actualizada y completa para evaluar la calidad y el impacto del programa de doctorado. Sin embargo, se ha identificado que sería recomendable incluir de manera más específica el perfil de salida de los graduados y el procedimiento detallado para la elaboración y defensa del plan de investigación como elementos diferenciados dentro de la información disponible.

La institución garantiza el acceso ágil y transparente a la información esencial del programa de doctorado, permitiendo que estudiantes actuales y potenciales, personal académico, investigadores y la comunidad científica consulten de manera sencilla los datos relevantes.

La información disponible en la web está organizada de forma clara y coherente, destacando la uniformidad en contenido y formato de todas las páginas institucionales. Esta consistencia asegura que todos los programas de doctorado presenten la misma estructura informativa, facilitando la navegación y comprensión para los usuarios.

El acceso se realiza desde múltiples puntos de entrada dentro del ecosistema digital universitario: la sección de Estudios de Postgrado en la web principal de la UV, la Escuela de Doctorado, las Facultades y los Departamentos.

Todos estos canales mantienen un formato unificado en la presentación de contenidos, creando una experiencia de usuario coherente y predecible.

La valoración de los doctorandos respecto a la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada en la web de la Escuela para el curso 23/24 alcanzó un 3,89, puntuación que, aunque representa la más baja del periodo evaluado, se considera muy adecuada y refleja un nivel satisfactorio de cumplimiento de las expectativas de los usuarios.

El programa de doctorado opera bajo un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de acceso público, cuya documentación se encuentra alojada en la web de la unidad de calidad. Como medida de mejora, se recomienda replicar esta información en la página web específica del programa para optimizar su visibilidad y accesibilidad.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universitat de València ha desarrollado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) específico para la Escuela de Doctorado, adaptado del sistema utilizado en centros que imparten grados y másteres oficiales. El programa cuenta con su Comité de Calidad, función asumida por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

El sistema implantado garantiza la recogida de información para la mejora continua del programa, aunque presenta limitaciones operativas que requieren atención. El índice de respuesta en las encuestas resulta frecuentemente insuficiente, siendo necesario implementar estrategias de incentiación para aumentar la participación.

Una deficiencia significativa radica en la imposibilidad de desagregar los datos por curso académico, lo que limita la utilidad de la información para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa. La aplicación de encuestas sobre resultados de aprendizaje a todos los doctorandos, independientemente de su fase de estudios, genera una perspectiva distorsionada de la realidad formativa.

Aunque la estructura del sistema aparece documentada en la web institucional y existen informes de algunos procedimientos con resultados y análisis parciales, no es posible verificar la implementación completa de todos los procedimientos ni confirmar que el Comité de Calidad del programa realice un análisis sistemático de la totalidad de los resultados obtenidos.

El SAIC implementado cuenta con procedimientos diseñados para facilitar la evaluación y mejora del programa de doctorado, proporcionando un marco estructurado para el análisis y la toma de decisiones académicas.

Las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación para verificación, modificación y seguimiento han sido analizadas sistemáticamente, estableciéndose las acciones correspondientes por parte de los responsables del programa. El sistema genera información útil para los colectivos implicados, basándose en el análisis de datos objetivos y fiables que facilitan los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación.

No obstante, existe un amplio margen de mejora en la implementación completa del sistema, siendo necesario fortalecer algunos aspectos operativos para optimizar su funcionamiento y maximizar su efectividad en la mejora continua del programa.

El SAIC implementado cuenta con procedimientos adecuados para gestionar sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, incluyendo específicamente el procedimiento SG5D de gestión y revisión de incidencias.

Se recomienda articular mecanismos de representación estudiantil que permitan establecer un flujo de información constante y eficaz con la Comisión Académica del Programa de Doctorado y con la Escuela de Doctorado, fortaleciendo así los canales de comunicación bidireccional entre estudiantes e institución.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda aplicar medidas destinadas a favorecer la participación de los doctorandos en las encuestas de satisfacción con el programa.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico resulta suficiente y adecuado según las características del programa de doctorado, su ámbito científico y el número de estudiantes. Durante las entrevistas se constató un alto grado de entusiasmo por parte del equipo docente involucrado.

El profesorado participante cuenta con una sólida trayectoria académica e investigadora, destacando un elevado porcentaje de Catedráticos y Titulares de Universidad. Todos los docentes habilitados para solicitar sexenios mantienen al menos uno vigente, acumulando un total de 57 sexenios de investigación. El programa integra tanto docentes jubilados como jóvenes investigadores, quienes contribuyen significativamente al desarrollo académico.

La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación resulta notable, participando activamente en proyectos nacionales e internacionales, incluyendo iniciativas europeas que enriquecen el programa. Esta actividad investigadora tiene una repercusión directa y positiva en la calidad formativa del doctorado.

La estructura del profesorado se ha mantenido estable, registrándose únicamente la incorporación de investigadores en formación con alto nivel de producción científica. Muchos de estos nuevos integrantes son egresados del mismo programa doctoral, circunstancia que refuerza la continuidad académica y la excelencia del programa.

La calidad del personal docente e investigador constituye una fortaleza destacada del programa. El profesorado presenta una sólida trayectoria académica, con predominio de Catedráticos y Profesores Titulares que mantienen activos sus sexenios de investigación, totalizando 57. Esta base consolidada se complementa estratégicamente con docentes jubilados de reconocida experiencia y jóvenes investigadores, garantizando un equilibrio entre veteranía y renovación.

El personal académico resulta suficiente y comprometido en relación con el número de estudiantes y las

características del programa. La satisfacción estudiantil refleja esta calidad, con una valoración general de 4.35/5, destacando especialmente la calidad del profesorado (4.97/5). El grado de satisfacción con la tutorización recibida y la dirección de tesis es igualmente adecuado, confirmando la efectividad del acompañamiento académico proporcionado.

El profesorado del programa se muestra entusiasta y valora las mejoras introducidas en los últimos años respecto a la tutorización y dirección de tesis. No obstante, consideran necesario seguir incentivando este aspecto, señalando que el reconocimiento debería contemplarse durante todo el proceso doctoral, no únicamente tras la defensa de la tesis.

La Universidad ha establecido mecanismos de reconocimiento específicos mediante reducción de carga docente: que desde el punto de vista docente, llegan a posteriori y podría incorporarse previamente.

La evaluación de la satisfacción del personal académico con estos mecanismos, incorporada en el curso 2023-24, arrojó una puntuación de 4.56/5, superior a la media universitaria (3.99). Este resultado refleja una mayor aceptación y valoración positiva respecto a años anteriores, indicando la efectividad de las medidas implementadas.

El programa ha logrado mejorar el grado de participación de expertos internacionales en comisiones de seguimiento y tribunales de tesis, alcanzando un nivel adecuado para su ámbito científico. El equipo docente demuestra un compromiso firme con la internacionalización, incorporando activamente investigadores de prestigio internacional en los procesos de evaluación.

Esta participación garantiza la calidad académica y enriquece la formación doctoral con perspectivas científicas diversas, asegurando que las evaluaciones cumplan con estándares internacionales de excelencia. Como resultado de estas actuaciones, actualmente cinco tesis se están desarrollando bajo la modalidad de mención internacional, evidenciando el incremento en los índices de internacionalización del programa.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Programa de Doctorado en Promoción de la Autonomía y Atención Sociosanitaria a la Dependencia de la Universitat de València cuenta con recursos materiales e infraestructuras adecuados para el desarrollo de sus actividades formativas e investigadoras. Las instalaciones están completamente equipadas para las tareas presenciales, incluyendo acceso a bibliotecas físicas y digitales, software especializado (como JAMOVİ, SPSS, Mplus, NVİVO o Atlas.ti), y laboratorios con tecnología avanzada para la medición del comportamiento (como EEG o anillos biopack).

La Biblioteca de Psicología y Actividad Física, junto con la Docimoteca, ofrece un amplio catálogo de recursos bibliográficos y pruebas psicométricas, especialmente útiles para los colectivos con los que trabaja el programa. Además, la universidad dispone de un Sistema de Gestión de la Accesibilidad certificado por AENOR, garantizando la ausencia de barreras arquitectónicas.

Los datos de satisfacción reflejan una valoración positiva por parte de estudiantes, egresados y profesorado, con puntuaciones superiores a la media de la universidad en aspectos como instalaciones, recursos y apoyo bibliográfico.

Los servicios de orientación y el personal de apoyo resultan adecuados. El programa de doctorado ofrece servicios de orientación académica y profesional adecuados y bien valorados por los distintos colectivos implicados. La orientación se adapta a las características específicas del doctorado, con un acompañamiento personalizado por parte de tutores y directores de tesis, así como apoyo técnico desde la Escuela.

Además, la Universitat de València proporciona una amplia oferta de servicios institucionales de apoyo al estudiantado, accesibles desde su portal web, que incluyen asesoramiento pedagógico, psicológico, movilidad, becas y formación complementaria.

Las valoraciones de satisfacción reflejan una percepción muy positiva del acompañamiento recibido, especialmente en lo relativo al soporte científico y la claridad en la orientación académica. Sin embargo, se ha identificado como área de mejora la demanda creciente de información más detallada y apoyo específico en relación con las oportunidades de movilidad internacional, aspecto clave para el desarrollo de competencias investigadoras en contextos globales. Esta necesidad será atendida mediante acciones específicas de refuerzo en la difusión, asesoramiento y apoyo sobre programas de movilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:

Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES, siendo las actividades formativas y su evaluación coherentes con las competencias definidas en el programa. Las actividades, tanto transversales como específicas, están diseñadas para desarrollar competencias investigadoras y se ajustan a las necesidades del alumnado según su línea de investigación.

Las metodologías docentes combinan enfoques teóricos y aplicados, con una fuerte orientación hacia la práctica investigadora, el trabajo autónomo y la supervisión personalizada. La implicación directa del profesorado y la interacción continua con tutores y directores de tesis garantizan un aprendizaje significativo y contextualizado.

Los sistemas de evaluación se centran en la valoración del progreso investigador, la participación activa en seminarios, la elaboración de informes y la presentación de resultados, permitiendo verificar efectivamente la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los datos de satisfacción del profesorado, estudiantes y egresados respaldan la adecuación de estas actividades. No obstante, se ha identificado un margen de mejora en la personalización de las actividades transversales, que son percibidas como excesivamente generales al ser compartidas por toda la universidad. Aunque resultan interesantes, generan cierta desconexión con las investigaciones específicas de cada estudiante, perdiendo en parte el foco del programa particular que cursan los doctorandos.

Las valoraciones de satisfacción revelan una percepción positiva del acompañamiento académico, especialmente en el soporte científico y la orientación recibida. Se identifica como oportunidad de mejora la creciente demanda de información detallada y apoyo personalizado en movilidad internacional, aspecto importante para el desarrollo de competencias investigadoras globales. En respuesta, se reforzarán las acciones de difusión, asesoramiento y apoyo específico en programas de movilidad.

Los indicadores académicos del programa y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES. Las tesis doctorales defendidas y las contribuciones científicas derivadas, tanto previas como posteriores a su defensa, evidencian la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES y las específicas del programa.

Las encuestas confirman que estudiantes y egresados alcanzan satisfactoriamente las competencias establecidas, con valoraciones medias generalmente superiores a 4, corroborando la efectividad formativa del programa doctoral.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Resulta especialmente preocupante el descenso de respuestas por parte de los estudiantes, que en el último curso ha descendido a la mitad que en los dos anteriores. Debe potenciarse la participación en las encuestas para que estas tengan validez.

El programa de doctorado ha recogido la opinión de estudiantes, egresados, profesorado y personal técnico mediante encuestas. Se recoge la satisfacción con periodicidad bienal. Los resultados de satisfacción son accesibles y públicos para todos los interesados, estando disponibles en la ficha del programa de doctorado en el apartado de CALIDAD- RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN. Se muestran altos niveles de satisfacción en todos los colectivos.

El colectivo de egresados valora positivamente el programa, aunque los ítems con puntuación más baja para el curso 23/24 son el Programa Formativo (3.71) y el Desarrollo de Resultados de Aprendizaje (3.94). Estas cifras se ven afectadas por una única respuesta muy negativa en una muestra reducida. La mayoría de egresados puntuó entre 4 y 5, reflejando una experiencia globalmente satisfactoria. En general, se puede mejorar la tasa de respuesta de los distintos grupos de interés a las encuestas. Por ejemplo, para el curso 23/24, tan solo contestaron 9 estudiantes a las encuestas lanzadas, de una población de 35, del profesorado contestaron 9 de 31.

Los indicadores aportados son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de Doctorado en Promoción de la Autonomía y Atención Socio Sanitaria a la Dependencia. Estos parámetros evalúan competencias específicas del campo socio-sanitario, considerando la investigación aplicada y la intervención en contextos de dependencia, lo que permite valorar apropiadamente el desarrollo de las habilidades investigadoras interdisciplinarias requeridas en este ámbito.

El último curso se ha producido un descenso en los matriculados, si bien esto se debió a problemas administrativos entre distintas universidades.

El perfil de ingreso del estudiantado se ajusta adecuadamente a los objetivos y exigencias del programa de doctorado. Los criterios de admisión, aplicados conforme a la memoria de verificación, permiten seleccionar candidatos con formación y motivación acordes al desarrollo de una tesis doctoral. La evolución positiva en indicadores como la duración media de los estudios, el rendimiento académico y el incremento de menciones internacionales en las tesis, respalda la idoneidad del perfil de ingreso y su alineación con las competencias del programa.

La duración media del programa los últimos cursos oscila entre 4,2 y 6 años.

Salvo la bajada en la matrícula de 2022-23, la evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. El desarrollo del programa de doctorado es coherente con lo establecido en la memoria de verificación, tanto en estructura como en resultados. Los criterios de admisión se aplican conforme a lo previsto, garantizando la adecuación del perfil de ingreso. La duración media de los estudios se sitúa en 4.2 años

(curso 2023-24), en línea con el estándar actual para tesis a tiempo completo.

La tasa de abandono aunque es baja (23/24 es del 12,82%) no alcanza lo establecido en la memoria (0%) y se han defendido 27 tesis doctorales desde 2019, todas con alta calidad científica.

El porcentaje de tesis con mención internacional ha pasado de 0% en 2019-20 a 28.57% en 2023-24, reflejando un avance significativo en internacionalización. Además, el porcentaje de tesis calificadas con Cum Laude se ha estabilizado en niveles altos pero realistas (85.7% en 2023-24), tras ajustes en los criterios de evaluación.

Los indicadores de empleabilidad resultan fiables, pese a las dificultades para obtener respuestas. La inserción laboral de los egresados es adecuada y coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa, según se documenta en el estudio de inserción laboral disponible públicamente en la web (apartado CALIDAD).

El estudio correspondiente a las promociones 2018-2022 presenta una tasa de respuesta del 65% para este programa, con una muestra de 13 egresados sobre una población total de 20. El 83,3% de los participantes indicó que su empleo actual o el último estaba bastante o muy relacionado con el contenido del programa, mientras que el 58,3% de los empleos requería específicamente el título de doctorado.

Los egresados valoran positivamente la utilidad del programa para el desarrollo de las competencias definidas en el MECES. La media global de las siete competencias se sitúa entre 3.8 y 4.3, indicando una percepción favorable de la formación recibida en relación con los objetivos académicos y profesionales del doctorado. Esta satisfacción fue confirmada durante la visita de evaluación.

La evolución de la inserción laboral resulta coherente, habiéndose establecido planes específicos para facilitar y mejorar la empleabilidad de futuros egresados.

En Valencia, a 25 de julio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
